

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Fernando Arias González.—28.754.

ARIÑO CENTRAL VIDRIERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

La Administradora Única convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las dieciséis horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a aprobación de la Junta General, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 29 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Patricia Ariño Lahoz.—27.785.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejero-Delegado convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2003 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta General, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 29 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado Solidario, Mariana Ariño Chinea.—27.788.

AROSTEGI, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), Camino Alto de Errondo, número 119, (actualmente Arostegi, 10) Barrio de Aiete, el día 1 de julio de 2003 a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 2 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad anónima en una Sociedad Cooperativa.

Segundo.—Aprobación del balance de la sociedad cerrado al día anterior al del acuerdo de transformación en Sociedad Cooperativa.

Tercero.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, con modificación de denominación, domicilio y adecuación del objeto social.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y elección del Consejo Rector.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia.

Sexto.—Designación de las personas que otorguen la escritura pública de transformación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los estatutos de la cooperativa, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

En San Sebastián a 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Rafael Etxezarreta de la Granja.—28.794.

ARRENDAMIENTOS Y EXPLOTACIONES MONDARRUEGO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

La Consejera-Delegada convoca Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en Zaragoza, en el hotel Reino de Aragón, calle Coso 80, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—La Consejera Delegada, Ana M.^a Ariño de Frenne.—27.789.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

Junta General extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con la solicitud efectuada a esta Presidencia por diversos accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social, de conformidad con el apartado segundo del artículo 100 de la Ley de sociedades Anónimas y de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social de la Compañía sito en Alicante, Calle Sagitario, número 14, el día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presunta incompatibilidad de varios Consejeros y accionistas. Investigación y responsabilidad de sus actuaciones.

Segundo.—Presunta incompatibilidad del Consejero de 3i Ibérica de Inversiones Industriales, Sociedad Anónima Investigación, responsabilidad de sus actuaciones y de empresas relacionadas.

Tercero.—Implicación de los Consejeros Delegados y exconsejero Delegado en las iniciativas para

la venta. Solicitud de los responsabilidades a los mismos.

Cuarto.—Implicación de los socios de Laboratoire Pharmaceutique Iberma, Sociedad Anónima y Asac Compañía de Biotecnología e Investigación, Sociedad Anónima, en el desarrollo del Proyecto IBERMA.

Quinto.—Nombramiento, ratificación y cese de Administradores.

Sexto.—Ratificación de actuaciones de Consejero Delegado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Quintanilla Almagro.—27.792.

ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la solicitud efectuada a esta Presidencia por diversos accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social, de conformidad con el apartado segundo del artículo 100 de la Ley de sociedades Anónimas y de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social de la Compañía sito en Alicante, Calle Sagitario, número 14, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, propuesta de aplicación de Resultados y aprobación de la gestión social, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidada), Informe de Gestión, propuesta de aplicación de Resultados consolidados y aprobación de la gestión social, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Autorización expresa para la consolidación fiscal. Opción por aplicación por tiempo indefinido del régimen de consolidación fiscal por grupos de sociedades regulado en el Título VIII, Capítulo VII de la Ley 43/1995 de Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Depuración de responsabilidades de D. Ginés Avilés Olmos e inicio actuaciones judiciales contra el mismo, si procediere.

Sexto.—Nombramiento, cese o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Séptimo.—Delegación expresa a los Sres. Consejeros Delegados o al Secretario del consejo de Administración, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Quintanilla Almagro.—27.791.

ASCENSORES ERSCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 10 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, y ambas en el Bufete Conde-Escalza, sito en Rambla de Cataluña, número 51-3.º-2.ª, de Barcelona, a la que se someterá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el primer punto del Orden del Día.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, Antonio Sagalés Boixeda.—27.291.

ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEG, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Asesoramiento Administrativo y Financiero DEG, S. A. a celebrar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, n.º 110, 8.º 4, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2003, a las 10'00 horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente 30 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados en la Junta celebrada el 29 de Junio de 2002, relativos a la aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado al día 31 de Diciembre de 2001, una vez subsanados los defectos de la anterior convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio de celebración de la Junta y pedir y obtener la entrega o el envío de

forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, Ernesto Diez García.—28.970.

ASFALTOS MELILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Asfaltos Melilla, S. A.», se convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social sito en Melilla, calle Purísima Concepción, s/n, el día 25 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Consejeros Delegados, al estar los mencionados cargos caducados.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del Resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Melilla, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.823.

ASISTENCIA EN GESTIÓN TRIBUTARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Asistencia en Gestión Tributaria, Sociedad Anónima, en su reunión del 5 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la Sala del Consejo de Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima, Plaza de Santa Bárbara, 2, primera planta (Madrid), el día 26 de junio de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del Informe de Gestión de la sociedad. Aprobación de la distribución de resultados. Aprobación de la Gestión Social, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros en su caso.

Tercero.—Retribución a Consejeros.

Cuarto.—Autorización expresa a miembros del Consejo para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los socios, incluidos los que no tengan derecho de voto, siempre que figuren inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Todo accionista, podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante escrito especial para esta Junta.